



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

A POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Fecha de emisión: 31-10-2018 Fecha de aceptación: 01-11-2018

Estado de la orden: Revisada

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre comercial: Razón social: ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SELVA MODA "ASOPROTEXSELMO" RUC: 2191738759001

Nombre del representante legal: TASIPANTA CHICAIZA MYRIAM JANNETH

Correo electrónico del representante legal: asociacionselvamoda@gmail.com Correo electrónico de la empresa: asociacionselvamoda@gmail.com

Teléfono: 0969524911 062834970 0969524911

Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 4008384684 Código de la Entidad Financiera: 230101 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - DINERO ELECTRONICO

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad contratante: DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES RUC: 2160059880001 Teléfono: 062832373 086277097
Persona que autoriza: TLGO. SALVADOR JIRON SALINAS Cargo: DIRECTOR DISTRITAL LAGO AGRIO MIES Correo electrónico: salvador.jiron@inclusion.gob.ec

Nombre funcionario encargado del proceso: MAYRA NELLY CASTILLO GAONA Correo electrónico: mayra.castillo@inclusion.gob.ec

Dirección Entidad:
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
Calle: AVDA. DEL CHOFRER Número: s/n Intersección: JAIME ROLDOS
Edificio: Departamento: Teléfono: 062832373 086277097

Datos de entrega:
Horario de recepción de mercadería: DE 08:00 AM A 12:00 Y DE 14:00 A 17:00
Responsable de recepción de mercadería: FLOR QUINTANILLA AGUILAR

Dirección de entrega: AV. Mons. Gonzalo Lopez Marañon y Circunvalación.

Observación: Se aprueba la compra con Resolución Administrativa Nro. 068-DDLA-MIES-S-2018, el administrador de la Orden de Compra es la Lcda. Jenny Cango Chamba. Se requiere la entrega de las prendas máximo en 15 días. Prendas para el personal CDI de Atención Directa.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a

CACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MAYRA NELLY CASTILLO
GAONA

Persona que autoriza

Nombre: TLGO. SALVADOR JIRON
SALINAS

Máxima Autoridad

Nombre: SALVADOR FRANCISCO
JIRON SALINAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	68	1,0000	0,0000	68,0000	12,0000	76,1600	56000000095308022101000100000000

Subtotal	68,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,1600
Total	76,1600

Número de Items	68
Total de la Orden	76,1600

Fecha de Impresión: lunes 3 de diciembre de 2018, 17:19:59